



Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de “otra información relevante” (núm. 814) publicada el 9 de marzo de 2020, se informa de que, con fecha 11 de junio de 2020, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública relativa a la reducción de capital por un importe de 2.877.374,98 euros mediante la amortización de 9.559.382 acciones propias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de, aproximadamente, el 7,00% del capital social de la Sociedad previo a la referida reducción de capital.

En consecuencia, el capital social de Talgo ha quedado fijado en TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CERO DOS CÉNTIMOS DE EURO (38.227.968,02 €), representado por CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRES MIL DOSCIENTAS DIECISEIS (127.003.216) acciones de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, 12 de junio de 2020

Talgo, S.A.